

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 03 03 2026
-------------------------------	---

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO	
CONTRATISTA	ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1,074,130,056 DE CAQUEZA
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910 CELULAR 3118830699
E-MAIL PERSONAL	angelita1074130@gmail.com
E-MAIL INSTITUCIONAL	angela.ladino@supernotariado.gov.co
BANCO	POPULAR No DE CUENTA 500802728167 C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL No 1382 DE Año 2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 48,675,360.00 HONORARIOS MENSUALES \$ 6,084,420.00
---	---

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS, Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO		ANDREA CATERINE MORA SILVA
CARGO DEL SUPERVISOR		PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20

CDP No.	42426	CRP No.	161626	FECHA APROBACIÓN POLIZA	Día Mes Año
FECHA CDP	26/1/2026	FECHA CRP	30/1/2026		

LUGAR DE EJECUCION		FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	
CIUDAD	BOGOTA	Día	01
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	Mes	10
		Año	2026

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	02	Mes	02	Año	2026	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MESES	8	DÍAS	0
------------------------------	-----	----	-----	----	-----	------	---------------------------------	-------	---	------	---

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día		Mes		Año		ADICION Y/O PRORROGA No.	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día		Mes		Año		CDP No.	
	Día		Mes		Año		CRP No.	
							MESES	
							DÍAS	
							VALOR	

VALOR A COBRAR	\$ 5,881,606.00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO No de factura
VALOR TOTAL # DE DIAS	\$ 5,881,606.00	

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	02	Mes	02	Año	2026	PAGO No.	01	No DÍAS	29	97%	MES A COBRAR	FEBRERO
	AL	Día	28	Mes	02	Año	2026						FEBRERO	

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA			
	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	304,300	EPS.COMPENSAR	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	389,500	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	12,800	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 706,600	PLANILLA DE PAGO No.	9500279106

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 48,675,360.00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 5,881,606.00	\$ 5,881,606.00	\$ 42,793,754.00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	02	02		2026
	AL	28	02	2026	01 FEBRERO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

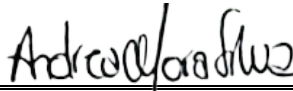
Pagina 2

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar las actividades propias de la implementación del plan a corto, mediano y largo plazo, de la migración de la información consignada en los libros del antiguo sistema, al sistema de registro actual, en el marco de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional, el Plan presentado por la SNR y lo dispuesto en el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos. Participar en las actividades de socialización y/o transferencia de conocimiento que se programen, en el tema de migración de la información de antiguo sistema, al sistema de registro actual. Realizar la incorporación al Folio de Matricula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antigua Sistema de las ORIP priorizadas, y registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antigua Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Efectuar análisis de la información de Libros de Antigua Sistema, con el fin de determinar si procede la apertura de los folios de matrícula inmobiliaria cuyo origen sea de pleno dominio. Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1500 revisiones en los respectivos formatos. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. Elaborar y presentar, las actas de cierre parcial y final, de las visitas efectuadas a las ORIP priorizadas con la migración. Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. Realizar cuando se requiera la búsqueda de información solicitada por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito. Proyectar las respuestas a derechos de petición, solicitudes, y demás requerimientos allegados a la entidad, en el marco de las funciones del grupo de interoperabilidad registro catastro. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor. <p>NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>	<p>Se envía estudio jurídico de (1285) mil doscientos ochenta y cinco paginas correspondientes a cinco tomos; tomo 21-año 1958 febrero-julio, tomo 10 marzo - año 1953 - enero 1954, tomo 1 - año 1944 -1945, I tomo de matrícula año 1946 - año 1948 y tomo de matrícula 6, año 1949 -octubre 1950 de la ORIP de Corozal, donde se encuentra:</p> <p>NUEVO SISTEMA: (518) Quinientos dieciocho matrículas inmobiliarias. ANTIGUO SISTEMA: (697) Seiscientos noventa y siete páginas. TRAMITADO: (0) Cero páginas. HOJAS EN BLANCO: (70) Setenta páginas. FALSA TRADICION: (697) Seiscientos noventa y siete páginas.</p> <p>-Se realiza el estudio de la ORIP de Corozal de los presuntos baldíos, que se encuentran en falsa tradición donde se encuentran (697) Seiscientos noventa y siete páginas; paginas, donde se ingresa los siguientes datos, tomo de matrícula, página y el año; libro de registro página y partida, año, departamento, municipio, vereda y tipo de acto jurídico .</p> <p>-Se realiza informe estadístico donde posemos encontrar la totalidad de los tomos revisados, paginas revisadas en nuevo sistema, la totalidad de paginas en antiguo sistema y la totalidad de paginas en falsa tradicion.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO																					
Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO identificado (a) con cedula de ciudadanía No 1,074,130,056 de CAQUEZA cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No 1382 de 2026 conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles. del CRP No. 161626 CDP No 42426																					
Se autoriza el pago por la suma de : \$ 5,881,606.00 Valor en letras: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON 00 CTVOS																					
<table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">PERIODO DE PAGO</td> <td>DEL</td> <td>02</td> <td>02</td> <td>2026</td> <td rowspan="2">PAGO No.</td> <td>FEBRERO</td> </tr> <tr> <td>AL</td> <td>28</td> <td>02</td> <td>2026</td> <td>01</td> <td>FEBRERO</td> </tr> </table>			Día	Mes	Año			PERIODO DE PAGO	DEL	02	02	2026	PAGO No.	FEBRERO	AL	28	02	2026	01	FEBRERO	
		Día	Mes	Año																	
PERIODO DE PAGO	DEL	02	02	2026	PAGO No.	FEBRERO															
	AL	28	02	2026		01	FEBRERO														
Para constancia se firma en BOGOTA a los 03 días del mes de MARZO de 2026																					
SUPERVISOR																					
 Firma Supervisor ANDREA CATERINE MORA SILVA PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20																					
CONTRATISTA																					
 Firma Contratista ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO Cedula de Ciudadanía No 1,074,130,056 de CAQUEZA																					

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

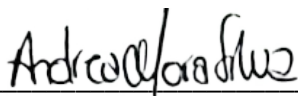
 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-069
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 23/Sep./2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señora ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.074.130.056 de Cáqueza, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1382 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de **febrero de 2026**.

Dependencia	Superintendencia delegada para la Protección, Restitución Formalización de Tierras								
Perfil Contratista	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		02	02	2026		28	02	2026	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$304.300		
	Valor Pensión						\$389.500		
	Valor ARL						\$12.800		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						9500279106		
	Periodo de la planilla						Febrero-2026		
	Fecha pago planilla						2026-02-26		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los **tres (3)** días del mes de **marzo** de 2026.



Supervisor: Andrea Caterine Mora Silva

Cargo: Profesional Especializado Grado 20

Coordinadora Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1074130056		LADINO ROMERO ANGELA BIBIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA GIRONDO RESGUARDO	CAQUEZA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02	2026-02	1000000336	9500279106	I	2026/03/12	2026/02/26	BANCO DE BOGOTA	\$706,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,433,790	\$389,500			\$2,433,790	\$304,300			\$0	\$0			\$2,433,790	\$12,800		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,433,790	\$389,500			\$2,433,790	\$304,300			\$0	\$0			\$2,433,790	\$12,800		\$0	\$0		
Ciudad: CAQUEZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,433,790	\$389,500			\$2,433,790	\$304,300			\$0	\$0			\$2,433,790	\$12,800		\$0	\$0		
1	CC	1074130056	LADINO ANGELA	25-14	30	\$2,433,790	\$389,500	EPS008	30	\$2,433,790	\$304,300	0		\$0		\$0	14-23	30	\$2,433,790	\$12,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,433,790	\$389,500			\$2,433,790	\$304,300			\$0	\$0			\$2,433,790	\$12,800		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1074130056		LADINO ROMERO ANGELA BIBIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA GIRONDO RESGUARDO	CAQUEZA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000000336	9500279106	I	2026/03/12	2026/02/26	BANCO DE BOGOTA	0	\$706,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$389,500	\$0	\$0	\$389,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$389,500	\$0	\$0	\$389,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,800	\$0	\$0	\$12,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,800	\$0	\$0	\$12,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$304,300	\$0	\$0	\$304,300	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$304,300	\$0	\$0	\$304,300	
TOTAL				1	\$706,600	\$0	\$0	\$706,600	

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 17/Feb./2026

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año <u>2025</u> mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	X	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.	X	
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$209.496.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los tres (3) días del mes de marzo de 2026

Atentamente,

Angela Bibiana Ladino R

ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO
CC.1.074.130.056

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (601) 5140313
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



NUIP 1.013.625.187

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

44109721

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría ☒	Notaría ☐	Número ☐	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código A	3 A
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
REGISTRADURIA DE ANTONIO NARINO BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA							
Datos del Inscrito							
Primer Apellido				Segundo Apellido			
CARDONA				LADINO			
Nombre(s)							
KAREEN JULIANA							
Fecha de nacimiento							
Año	2	0	0	9	Mes	A	G
Día		1	2	Sexo (en letras)		F	E
Grupo sanguíneo		O		Factor RH		P	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)							
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.							

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	52179788-5

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
LADINO ROMERO ANGELA BIBIANA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.074.130.056	COLOMBIA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
CARDONA BRAND REGNER EFRANIER	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 2.970.281	COLOMBIA

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
CARDONA BRAND REGNER EFRANIER	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 2.970.281	

Datos Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 0 9 Mes S E P Día 0 7	JOSE LEBER PERDOMO OSUNA - REGIST
Nombre y firma	

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	

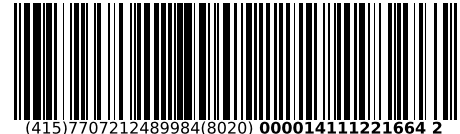
ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA. ART. 115 DECRETO LEY 1260 DE 1970, TIENE VIGENCIA PERMANENTE, ART. 2 DECRETO 2189 DE 1983; SE OMITE SELLO SEGUN ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995, EL PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.	
VALIDO PARA ACREDITAR PARENTESCO EXPEDIDO EN BOGOTA, D.C.	22 MAYO 2019
JOSE ARMANDO CASTRILLON LOZANO	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141112216642



(415)7707212489984(8020) 000014111221664 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 4 1 3 0 0 5 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 7 4 1 3 0 0 5 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Caqueza

1 5 1

31. Primer apellido

LADINO

32. Segundo apellido

ROMERO

33. Primer nombre

ANGELA

34. Otros nombres

BIBIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 11 67 A 88 SUR

42. Correo electrónico

angelita1074130@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 8 3 0 6 9 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 1 6

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 6 2 3

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GR-FR-001
		Versión: 01
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 03/Oct/2025

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS_PROFESIONALES No 1382-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO

Contrato Número	1382	Vigencia:	2026
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.015.408.882		
Contratista:	ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	1.074.130.056
Servicios:	SERVICIOS_PROFESIONALES		
Honorarios mensuales:	SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 6.084.420)		
Perfil:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B		
Dependencia:	DELEGADA_DE_TIERRAS - DT_ICR		
Línea PAA:	DT_ICR1605		

CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:	
1) Objeto:	<p>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS</p> <p>Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B</p>
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: BOGOTÁ, D.C., NIVEL: CENTRAL (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)
3) Plazo:	<p>El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026.</p> <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.</p>
4) Obligaciones Específicas:	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar las actividades propias de la implementación del plan a corto, mediano y largo plazo, de la migración de la información consignada en los libros del antiguo sistema, al sistema de registro actual, en el marco de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional, el Plan presentado por la SNR y lo dispuesto en el Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos. Participar en las actividades de socialización y/o transferencia de conocimiento que se programen, en el tema de migración de la información de antiguo sistema, al sistema de registro actual. Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIP priorizadas, y registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Efectuar análisis de la información de Libros de Antiguo Sistema, con el fin de determinar si procede la apertura de los folios de matrícula inmobiliaria cuyo origen sea de pleno dominio. Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1500 revisiones en los respectivos formatos. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. Elaborar y presentar, las actas de cierre parcial y final, de las visitas efectuadas a las ORIP priorizadas con la migración. Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. Realizar cuando se requiera la búsqueda de información solicitada por las diferentes entidades con injerencia en la política de catastro multipropósito. Proyectar las respuestas a derechos de petición, solicitudes, y demás requerimientos allegados a la entidad, en el marco de las funciones del grupo de interoperabilidad registro catastro. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor. <p>NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y <u>CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL</u>, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p>
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 48.675.360)
	El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2026, distribuidos así:

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GR-FR-001
		Versión: 01
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 03/Oct/2025

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS_PROFESIONALES No 1382-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO

	CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal
6) CDP:	42426	\$ 946.971.840	C-1209-0800-15-10305B-1209002-02 (ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INTEROPERABILIDAD E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO Y EL CATASTRO MULTIPROPÓSITO - INTEGRACION DE LA INFORMACION REGISTRAL Y CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES EN EL MARCO DE CATASTRO MULTIP)
7) Forma de pago:	<p>El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de (\$ 6.084.420) SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.</p> <p>En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR.</p> <p>Parágrafo: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.</p>		
8) Garantía:	<p>De conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación, y considerando la naturaleza del objeto contractual, las obligaciones específicas, su cuantía y el hecho de que se rige bajo la modalidad de contratación directa para la Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, se ha determinado que NO es necesario exigir garantías para su ejecución.</p>		
9) Supervisión	<p>La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 20 O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.</p>		
10) Cláusula Penal Pecuniaria	<p>a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato.</p> <p>b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.</p>		
11) Multas	<p>a. Con el fin de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan.</p> <p>b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p> <p>c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento.</p> <p>d. EL CONTRATISTA autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar</p>		
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	<p>Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presente formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.</p>		
13) Notificaciones	<p>EL CONTRATISTA acepta ser notificado vía electrónica, en los términos del artículo 67 del CPACA, al correo electrónico institucional, sin que ello establezca, en ningún caso, una relación laboral.</p>		

Elaboró **BD**
Revisó y proyectó
Revisó
Revisó y aprobo
Aprobó transaccionalmente:

CAROLINA BRICEÑO CARDENAS
ANDRES FELIPE DOMINGUEZ ZUÑIGA
HÉCTOR IVÁN SUAREZ BETANCUR
DAVID FELIPE SANCHEZ MORA
ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO

ENLACE DEL ÁREA
D.C. 
D.C. 
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
ORDENADORA DEL GASTO

 Superintendencia de Notariado y Registro 	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 02
	Formato Acta de inicio Contrato de prestación de servicios	Fecha: 05/03/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 1382 de 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.074.130.056

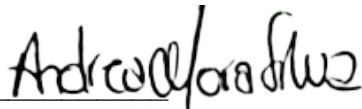
FECHA DE INICIO: 02 de febrero de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de octubre de 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: 08 (ocho) meses.

El día 02 de febrero de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron **ANDREA CATERINE MORA SILVA** en su calidad de supervisor del contrato y **ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO** en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 1382 de 2026**

Se firma en Bogotá D.C., para los fines pertinentes el día 02 de febrero de 2026.



ANDREA CATERINE MORA SILVA

Supervisora

Profesional Especializado Grado 20
Superintendencia Delegada para la
Protección, Restitución y Formalización
de Tierras



ANGELA BIBIANA LADINO ROMERO

Contratista

CC. 1.074.130.056



Unir PDF online | Combina t...Firmar PDF | Agrega firmas...Descargar archivo | iLovePD...Correo: Angela Bibiana Lad...01_Anexos evidencias, febre...

supernotariadoyregistro-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersona%2Fjhon_mejia_supernotariado_gov_co%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20GRUPO...

Personalizar y controlar Google Chrome

Superintendencia de Notariado y Registro

OneDrive

Buscar

Mantenga OneDrive completamente optimizado. Seleccionar Permitir para conectarse a dispositivos locales para que todo siga funcionando con rapidez. Más información

Permitir

+

Compartir

Copiar vínculo

Añadir acceso directo a Mis archivos

Descargar

Sincronizar

Ordenar

Detalles

...

>

AÑO-2026

>

03Ángela Bibiana Ladino Romero_Anexo_Evidencias_OneDrive_2026

>

01_Anexos evidencias febrero

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compar...	Actividad
 EVIDENCIAS PERIODO 02 AL 28 DE FEBRE...	Hace unos segundos	Angela Bibiana Ladino Romero	402 KB	Comparti...	
 ESTUDIO JURIDICO DE 06 AL 31 DE DICIE...	hace 7 horas	Angela Bibiana Ladino Romero	181 KB	Comparti...	
 INFORME ESTADISTICO DE 02 AL 28 DE F...	hace 7 horas	Angela Bibiana Ladino Romero	47,4 KB	Comparti...	
 REGISTROS CON TRADICIONES EN FALSA...	hace 7 horas	Angela Bibiana Ladino Romero	87,8 KB	Comparti...	

Arrastre archivos y carpetas aquí para cargarlos.

Buscar

16°C Mayorm. nubla...

20:41 3/3/2026